



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL-01-2021**

**“DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y ECONÓMICOS  
DEL EJERCICIO FISCAL 2020”**

**FALLO**

Siendo las 12:00 horas del día martes 21 de diciembre del año 2021, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se reunieron de manera virtual los integrantes del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), a efecto de celebrar su **VI Sesión Ordinaria correspondiente al 2021**, a la que fueron debidamente convocados por el Director General del Fojal, el Mtro. Héctor Aníbal Vélez Chong en su calidad de Presidente del presente Comité, en términos de la cédula y mecánica operativa del Comité de Adquisiciones S ADFI 04, de los Lineamientos para la celebración de sesiones del Comité de Adquisiciones del Fojal a distancia y del artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM).

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación antes citada, el día **09 de diciembre del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en las Bases correspondientes.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	09 de diciembre de 2021
JUNTA ACLARATORIA	13 de diciembre de 2021
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 de diciembre de 2021

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **3 (tres)** licitantes siendo los siguientes:
  1. Rojas Auditores y Cía, S.C.
  2. Auditores Especialistas OPD, S.C.
  3. Gossler, S.C.
4. Que en la etapa técnica **no acreditó** el Licitante **Rojas Auditores y Cía, S.C.**, según se detalla los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 69, párrafo 1, fracción II; mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo que el licitante no obtienen el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que no cumple con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*